



Cd. Victoria, Tam a 8 de Septiembre de 2010.
Oficio No.160 /2010.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E.-**



Por este conducto remito a ese H. Cuerpo Colegado copia certificada del acta de la décima sexta sesión ordinaria de cabildo del día 7 de Septiembre del presente año, que aprobó el proyecto de la tabla de valores catastrales y periciales para el ejercicio fiscal 2011, para su estudio y aprobación en su caso, esto en cumplimiento a la obligación impuesta a este R. Ayuntamiento en las fracciones I, II, VII, VIII Y IX del artículo 15 y 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**



**LIC. CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



**Secretaría
Gobierno Municipal
Victoria, Tamaulipas**

C.c.p.- Archivo

DÉCIMA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

--- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, LOS CC. SÍNDICOS JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, LUIS ENRIQUE ARREOLA VIDAL, LOS CC. REGIDORES, FRANCISCO JESÚS QUINTERO SALAZAR, IRENE LORENZA FLORES FERNÁNDEZ, MARIA JOSEFA CÁRDENAS BALLESTEROS, SAÚL CHÁVEZ ZAVALA, JESÚS URESTI GARCIA, SILVIA MARTHA MORALES GONZALEZ, BLANCA OLINDA SOTO LIMÓN, MARTHA ALICIA CONTRERAS ZAPATA, JUAN DE DIOS ZOZAYA JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MEDINA, EMMA TORRES HUERTA, ALMA DELIA GALICIA ARRATIA, CARALI HERNÁNDEZ VICENCIO, EDUARDO FUENTES HERNÁNDEZ, ISSIS CANTÚ MANZANO, ISAIAS CEPEDA SANDOVAL, EDUARDO GARZA GARCÍA, ELEUTERIO PAVÓN DEL ANGEL, Y EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 15a. SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
4. PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, CON PRESENTACIÓN DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES Y PERICIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, CON PROPUESTA PARA RATIFICAR ACUERDO DE DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL A FAVOR DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, A.C.; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
6. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR FRANCISCO JESÚS QUINTERO SALAZAR, CON PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR CONVENIO PARA RECIBIR LOS RECURSOS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
7. PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA IRENE LORENZA FLORES FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CON PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.
8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:
 - OFICIO QUE ENVÍA EL ARQ. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, CON SOLICITUD PARA REGULARIZACIÓN DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "MARIANO MATAMOROS II".

Saul Chávez Zoreala
Emilio Gómez Huerta

m. Casanova

et

Blanca Olinda Soto Limón

José de Jesús



- OFICIO QUE ENVÍA EL ARQ. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, CON SOLICITUD PARA EL REDISEÑO DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "MISIÓN DEL PALMAR II".
- OFICIO QUE ENVÍA EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.
- OFICIO QUE ENVÍA EL DR. JAIME ARRATIA SALAS, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE LA EDUCACIÓN.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

--- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASA LISTA DE ASISTENCIA: BUENOS DIAS, BIENVENIDOS A ESTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ME VOY A PERMITIR PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN:

--- EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE DECLARA QUORUM LEGAL Y SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

3. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 15a. SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO Y APROBACIÓN EN SU CASO:

--- CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, EN EL TERCER PUNTO, TENEMOS LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 15ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL MARTES 17 DE AGOSTO DEL 2010. MISMA QUE FUE TURNADA A CADA UNO DE USTEDES PARA SU REVISIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/07/09 - 2010: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE 2010.

4. PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, CON PRESENTACIÓN DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES Y PERICIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, CON TEMA DE INTERÉS PARA TODOS, ADELANTE SEÑOR SÍNDICO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, MANIFIESTA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO, MUY BUENOS DÍAS A TODOS, EN DÍAS PASADOS SE

Ampliar para dar a conocer
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Blanca Claudia del Puerto
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

José Carlos Ávila Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

REALIZARON DIVERSAS REUNIONES POR PARTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (IMPLAN) EL CUAL ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL; CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES, PARA EL AÑO 2011; LAS CUALES PERMITIRÁN ACTUALIZAR Y CALCULAR DE MANERA MÁS EQUITATIVA LAS CUANTÍAS DE LOS TERRENOS, URBANOS, SUBURBANOS, RÚSTICOS, CONSTRUCCIONES, CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO; DE 11 AÑOS QUE NO SUFREN MODIFICACIONES EN SU ZONIFICACIÓN GENERAL. ES POR ELLO EL DÍA DE HOY PRESENTO UN ESTUDIO HECHO POR EL IMPLAN, EL CUAL EL H. CABILDO DE VICTORIA, ANALIZO EN DÍAS PASADOS, Y QUE CONTIENE LAS ACTUALIZACIONES TOMADAS DE LOS CAMBIOS QUE HA PROVOCADO EL FUERTE ACELERAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LA ULTIMA DÉCADA, QUE HA IMPACTADO DIRECTAMENTE LOS USOS Y DESTINOS DE LAS DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD.

COMO TODOS USTEDES SABEN EL IMPUESTO PREDIAL ES EL INGRESO MÁS IMPORTANTE CON QUE CUENTAN LOS MUNICIPIOS.

EL PROMEDIO DE INGRESO PERCAPITA MUNICIPAL ASCIENDE A \$ 745.00 EN EL PAÍS MIENTRAS QUE EN VICTORIA SOLO \$ 242.

LOS MUNICIPIOS DEPENDEN EN MAS DEL 50% DE LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES.

VICTORIA REGISTRA UNA DEPENDENCIA DEL 80%. LA DIFERENCIA ENTRE LOS VALORES CATASTRALES Y COMERCIALES DE LAS CONSTRUCCIONES ES EN EL ORDEN DE MAS MENOS DEL 65%.

AQUÍ ME GUSTARÍA COMENTAR UN DATO MUY IMPORTANTE EL 90% DE LOS CONTRIBUYENTES REPRESENTA UNA FACTURACION ANUAL MENOR DE 700 PESOS, POR LO TANTO NO ES ALGO QUE VAYA A IMPACTAR EN LA CIUDADANÍA VICTORENSE, ¿QUÉ SE BUSCA CON ESTE AUMENTO? FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES, LOGRANDO UN INGRESO PROPIO MAYOR PARA PODER DE ESTA MANERA DAR LOS SERVICIOS DE CALIDAD QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VICTORIA MERECE. LA PROPUESTA ES EN ESTE SENTIDO ES HACER UN AUMENTO DEL 10% MAS LA INFLACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL MES DE ENERO ANUAL Y QUE NOS DE LA INFORMACIÓN EL BANCO DE MÉXICO, CON ESTO EL MUNICIPIO TENDRÁ MAS RECURSO PARA SU DESARROLLO Y OPERATIVIDAD.

ES POR ELLO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 46, 48 Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y 10 FRACCIONES 2, 7 Y 15 DE LA LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SE PRESENTA ESTA PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

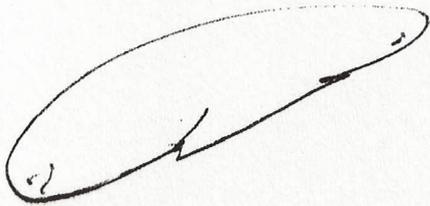
--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ISSIS CANTÚ MANZANO, MANIFIESTA: BUENOS DIAS CON PERMISO DEL HONORABLE CABILDO, YO LES PIDO QUE SIGAMOS EL EJEMPLO DEL GOBIERNO FEDERAL Y BUSQUEMOS OTRAS OPCIONES.

--- EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, MANIFIESTA: LA PROPUESTA QUE DA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACORDE CON EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ES UNA ACTUALIZACIÓN REAL YA QUE EL 90% DE LOS VICTORENSES PAGA MENOS DE 700 PESOS.

--- NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ISSIS CANTÚ MANZANO, MANIFIESTA: PRECISAMENTE LES PROONGO BUSQUEMOS OTRAS SOLUCIONES PARA QUE LOS MOROSOS PAGUEN.

--- EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, QUIERO SEÑALAR DOS PUNTOS EL PRIMERO QUE EL IMPUESTO PREDIAL ES EL INGRESO MÁS IMPORTANTE DEL MUNICIPIO RAZÓN POR LA

[Handwritten signature]



QUE HAY QUE FORTALECERLO. Y EL SEGUNDO QUE TIENE NUEVE AÑOS QUE NO SE ACTUALIZAN LOS VALORES.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: HEMOS ESCUCHADO LA PROPUESTA DEL PRIMER SÍNDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR MAYORÍA. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/07/09 - 2010: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES CATASTRALES Y PERICIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMÉRITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011.

Artículo 1º. Se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año 2011, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, contenidos en las siguientes tablas especificadas:

I. PREDIOS URBANOS

A) TERRENOS

Valores unitarios para terrenos urbanos por m² expresados en pesos según su ubicación:

SECTOR 1	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN				VALOR \$/M ²
		N	S	E	O	
	ZONA CENTRO					
	ZH 1	Carrera Torres	Hidalgo	Fco. I Madero (17)	B. Domínguez(23)	1,040
	ZH 2	Carrera Torres	Matamoros	J. B. Tijerina (8)	Fco. I Madero (17)	1,150
	ZH 3	Matamoros	Juárez	J. B. Tijerina (8)	Fco. I Madero (17)	2,100
	ZH 4	Juárez	Bld. P. Balboa	J. B. Tijerina (8)	Fco. I Madero (17) y Pino Suarez (18)	1,040
	ZH 5	Col. San Marcos I, Fracc. Villas De Guadalupe, Col. Simón Bolívar				410
	ZH 6	Hidalgo	Democracia	Fco. I Madero (17)	V. Carranza (22)	870
	ZH 7	Bravo	Democracia	V. Carranza (22)	Vía Del FFCC	350

Blanca Olvide Delgado

Amor

Juan

Saul Chavez

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]

Blvd. Blanco Chude Jabo A...

ZH 8	Fracc. Los Fresnos	460
BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
BV 1	Carrera Torres Del 8 Al 17	2,070
BV 2	Carrera Torres Del 17 A La Vía Del Ferrocarril	1,380
BV 3	17 De Carrera Torres A Guerrero	2,070
BV 4	17 De Guerrero A Juárez	2,530
BV 5	17 De Juárez A Rosales	2,070
BV 6	Hidalgo Del 8 Al 17	3,450
BV 7	Juárez Del 8 Al 17 (Lado Sur)	2,070
BV 8	8 De Carrera Torres A Matamoros	1,840
BV 9	8 De Matamoros A Blvd. Praxedis Balboa	2,300
BV 10	9 De Carrera Torres A Matamoros	1,380
BV 11	9 De Matamoros A Blvd. Praxedis Balboa	2,300

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Saul Chou's Zorale
In Reson &

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Emma Torres Hueste

BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
BV 1	Av. Nuevo Santander De Blvd. Fidel Velázquez A Av. Familia Rotaria	460
BV 2	Av. Familia Rotaria De La Av. Nuevo Santander Al Blvd. Tamaulipas	520
BV 3	Blvd. Fidel Velázquez (Lado Nte) De Av. Nvo. Santander Al Blvd. Tamaulipas	920
BV 4	Blvd. Fidel Velázquez (Lado Sur) De Av. Nuevo Santander Al Blvd. Tamaulipas	920
BV 5	C. Beriozábal Del Blvd. Tamaulipas A J. De Escandón (Cero)	1,150
BV 6	Av. Nuevo Santander De Blvd. Fidel Velázquez A Carrera Torres (Lado Poniente)	1,040
BV 7	Carrera Torres Del Cero Al 8	1,380
BV 8	Calle 8 Del Blvd. Fidel Velázquez A Carrera Torres	1,730

SECTOR 4	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN				VALOR \$/M²
		N	S	E	O	
	ZONA CENTRO					
	ZH 1	Carrera Torres	Matamoros	A. Gómez(4)	J.B. Tijerina(8)	920
	ZH 2	Carrera Torres	Blvd. P. Balboa	J. De Escandón(0)	A. Gómez(4)	750
	ZH 3	Fracc Comercial 2000				870
	ZH 4	Col Obrera, Col Hidalgo				410
	ZH 5	Matamoros	Blvd. P. Balboa	A. Gómez(4)	J.B. Tijerina(8)	1,840
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN				VALOR \$/M²
	BV 1	Av. Nuevo Santander De Carrera Torres A Blvd. Fidel Velázquez (Lado Ote.)				1,040
	BV 2	Carrera Torres Del 8 Ceros Al 8				1,380
	BV 3	Calle Hidalgo Del 4 Al 8				2,880
	BV 4	Blvd. Praxedis Balboa Del 4 Al 8				2,300
	BV 5	Blvd. Fidel Velázquez De Carrera Torres A Rio San Marcos				410
	BV 6	8 De Carrera Torres A Matamoros				1,840
	BV 7	8 De Matamoros A Blvd. Praxedis Balboa				2,300

Saul Chouiz Zouate

Emma Gomez

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

SECTOR 5	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Parte De La Col. Mainero, Parte De La Col. Pedro Sosa, Fracc. La Esperanza Y Col. Autenticas Playas	430
	ZH 2	Parte De La Col. Mainero Y Parte De La Col. Pedro Sosa	340
	ZH 3	Col Horacio Terán, Fracc. Los Balcones Y Parte De La Col. Pedro Sosa	230
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	BV 1	Blvd. López Portillo Del 1 Al 8	690
	BV 2	Av. De La Unidad Y América Española Del Blvd. Fidel Velázquez A Av. Del Estudiante	690

SECTOR 6	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Parte De La Col. Mainero Y Col Burócratas Estatales	460
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	BV 1	Blvd. Luis Echeverría Del 8 Al 12	690

SECTOR 7	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Parte De La Col Las Palmas	180
	ZH 2	Col. Los Pinos Y Parte De La Col. Las Palmas	230
	ZH 3	Fracc. Hacienda Del Santuario	460
	ZH 4	Col El Palmar, Fracc. Balcones Del Valle, Col. Ampl. El Palmar Y Col Fraternidad	100
	ZH 5	Fracc. Evelyn	600

SECTOR 8	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. J. Bernardo Gtz De Lara, Col. Unidad Modelo, Col. Bertha Del Avellano Y Ampliación, Col. Casas Blancas Y Ampliación Y Col. Vegas De Treto	210
	ZH 2	Col. Amalia G. De Castillo Ledón, Col. Veteranos De La Revolución, Col. Francisco I. Madero Y Ampliación, Col. Manuel A. Ravizé, Col. Enrique Lara Y Col. Poder Popular	140
	ZH 4	Fracc Barrio Del Bosque I Y II	120
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Saul Chaves Zozak

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BV 1	Calle Asentamientos Humanos De Blvd. Guadalupe Victoria A La Calle Ébano	290
------	--	-----

Jose de la Cruz
Francisco

de la Cruz

SECTOR 9	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Fracc Zozaya, Parte De La Col. Tamatán Y Col Del Maestro (Eta)	350
	ZH 2	Col. Camino Real Y Parte De La Col. Tamatán	170
BANDA DE VALOR		DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	BV 1	Calzada Gral. Luis Caballero De Vía Del FFCC A C. Rio Frio	460
	BV 2	Calle Rio Frio De Calzada Gral. Luis Caballero A Camino Real A Tula	440

[Signature]

SECTOR 10	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Cuauhtémoc Upysset (Gobierno Del Edo.) Y Col. Cuauhtémoc (Gobierno Del Estado), Col. Cuauhtémoc Américo	120
	ZH 2	Col. América De Juárez	140
	ZH 3	Infonavit Tamatán (Conj. Hab. Luis Echeverría)	230
	ZH 4	Fracc. Las Flores, Col. Del Maestro, Col. 7 De Noviembre Y Subdivisión Cofrades	350
	ZH 5	Fracc. Cuauhtémoc (Inm. Valle De Reynosa)	350
	ZH 6	Fracc. Luis Quintero, Fracc. Puerta Del Sol, Fracc. Puerta De Tamatán, Fracc. Rincón De Tamatán, Fracc. Jardines De Tamatán, Conj. Hab. Puerta De La Luna, Conj. Hab. Puerta De Cofrades, Ampl. Col Del. Maestro Y Fracc. Villa Del Prado	290
	ZH 7	Col. Américo Villarreal, Col. La Gloria, Col. Ex.- Ej. 7 De Noviembre Y Ampliación	190

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Blanca Chula de la Cruz

SECTOR 11	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Nacozari, Col. Miguel Alemán, Fracc. La Cima (Sub-División Gómez Elizondo), Fracc. Cuauhtémoc, Fracc Mirasierra, Fracc Residencial Panorama, Subdivisión De Cecilia Gojón, Fracc. Mirasierra Y Fracc La Cima	370
	ZH 2	Col. Ftse, Conj. Hab. Panorama, U. Hab. Miguel Alemán Y Parte De La Col. Miguel Alemán	230
BANDA DE VALOR		DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	BV 1	Calle 27 De Carrera Torres A Calle Prol. Doblado	460

[Signature]

Saul Chavez Zava
Emma Gomez Bueda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SECTOR 12	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Fracc. Nuevo Santander, Fracc. Mi Ranchito Y Col. Banrural	260
	ZH 2	Fracc. Imperial	280
	ZH 3	Col. Lázaro Cárdenas, Fracc. La Escondida, Fracc. Los Ébanos, Fracc. Colinas Del Mirador, Fracc. Colinas Del Parque, Parte De La Col. Nacozari Y Parte Del Fracc Sierra Madre Del Sur	290
	ZH 4	Fracc. Villa Alpina, Fracc. Fuego Nuevo, Fracc. Lomas De Santander, Fracc. Sierra Madre Del Sur, Fracc. Upyset, Parte Del Fracc. Sierra Madre, Parte Del Fracc. Sierra Ventana Y Parte De La Col. Lázaro Cárdenas	280
	ZH 5	Parte Del Fracc. Sierra Madre, Fracc. Ampl Sierra Madre Y Subdivisión De Guadalupe Longoria	380
	ZH 6	Col. Junta Local De Caminos (Col. Caminera) Y Col. Ampl. Lázaro Cárdenas	410
	ZH 7	Col. Tecnológico y Col. Jardín Norte	180
	ZH 8	Parte Del Fracc. Sierra Ventana, Fracc Cumbres Y Fracc. Cumbres Norte	120
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	BV 1	Bld. Emilio Portes Gil De Av. Lázaro Cárdenas A Edificio Tiempo Nuevo	460
	BV 2	C. Juan José De La Garza De C. Olivia Ramírez A C. División Del Golfo (Vía Del FFCC.)	460
	BV 3	Calle 27 De C Olivia Ramírez A Carrera Torres	460
	BV 4	Eje Vial De La Calle Molango A La Av. Carrera Torres (Lado Pte)	370

SECTOR 13	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Libertad Y Ampliación, Col. Burocratas Mpuicos. II Y Parte De La Col. La Presa	180
	ZH 2	Col. Enrique Cárdenas González, Col. López Portillo, Col. Tránsito, Parte De La Col. Libertad Y Parte Del Fracc. Industrial	280
	ZH 3	Fracc. Praderas, Fracc. Framboyanes, Fracc. Lomas Del Calamaro Y Fracc. San Marcos	260
	ZH 4	Col. Industrial Y Ampliación, Fracc. Colinas Del Valle, Col. Libertad II (Ctm Fidel Velázquez), Colinas De San Roberto, Fracc Agua Fria I Y II Y Fracc La Montaña I, II Y III	350
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	BV 1	Bld. Emilio Portes Gil De Av. Lázaro Cárdenas A C. Manzano	460

Saul Chariz Zovala

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Blanca Olmeda Sub. H. en. M. Casero S. II

BV 2	Av. Zeferino Fajardo Del Libr. Naciones Unidas Al Blvd. Emilio Portes Gil	460
BV 3	C. División Del Golfo De Av. Las Américas A Libramiento Naciones Unidas	290
BV 4	Libramiento Naciones Unidas De Vía Del Ferrocarril A La Av. Zeferino Fajardo	230
BV 5	Libramiento Naciones Unidas De Av. Zeferino Fajardo Al Entronque Con El Blvd. Emilio Portes Gil	140

SECTOR 14	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	ZH 1	Parte De La Col. Oralia Guerra De Villarreal (Al Sur Del Libramiento Naciones Unidas)	180
	ZH 2	Fracc. Arboledas, Fracc. Villa Real, Fracc. Las Américas Y Ampliación	670
	ZH 3	Fracc. Privado De Villa Real	1,200
	ZH 4	Fracc. Valle Escondido, Fracc. Monte Alto	930
	ZH 5	Parte Del Fracc. Valle De Aguayo, Fracc Villa Jardín Y Parte De La Col. Norberto Treviño Zapata	800
	ZH 6	Col. Treviño Zapata, Col. Magisterial, Parte Del Fracc. Valle De Aguayo Y Priv. Canteras	580
	ZH 7	Fovissste (U. Hab. Pedro J. Méndez), U. H. Fco. I. Madero Y Parte De La Col. Norberto Treviño Zapata,	460
	ZH 8	Fracc. Santa Martha	350
	ZH 9	Fracc. San Luisito, Fracc. Las Misiones, Fracc. Hacienda Del Bosque, Fracc. Paseo De Las Américas, Fracc. Los Ángeles Y Fracc. San Carlos	410
	ZH 10	Col. México, Fracc. México Y Fracc. Las Torres	230
	ZH 11	Fracc. Naciones Unidas Y Fracc. Naciones Unidas Sur	350
	ZH 12	Fracc. Ampl. Villa Real Y Fracc. Petroleros	410
	ZH 13	Fracc. Del Sutspet	180
	ZH 14	Fracc. Residencial Las Torres	290
	ZH 15	Fracc. Los Almendros	520
	ZH 16	Fracc. Privado San Ángel	1,350
	ZH 17	Fracc. Valle De Aguayo De La Calle Cesar López De Lara Al Blvd. Adolfo López Mateos Y De La Calle Cristóbal Colon (9) A La Calle Matías S. Canales (12)	800
	ZH 18	Fracc. Los Almendros Privada Residencial	575

Jose A. Salas

[Signature]

*Saul Denis Zorola
Enma Gomez Hued*

[Signature]

[Signature]

BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
BV 1	Blvd. López Mateos Del 8 Al 16	1,380
BV 2	Blvd. López Mateos Del 16 A La Vía Del FFCC	1,150
BV 3	Blvd. Tamaulipas Del Libramiento Naciones Unidas Al Blvd. López Mateos	1,150
BV 4	(Camino A Los Charcos De Abajo) Del Libramiento Naciones Unidas A Calle Arturo Olivares	180
BV 5	Calle 16 Del Libr. Naciones Unidas Al Blvd. López Mateos	1,040
BV 6	Av. Lázaro Cárdenas Del Libramiento Naciones Unidas Al Blvd. A. López Mateos (Lado Ote.)	290
BV 7	Eje Vial Del Lib. Naciones Unidas Al Blvd. Adolfo López Mateos	580

SECTOR 16	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	ZH 1	Fracc. Infonavit Jardín	350
	ZH 2	Fracc. Campestre Y Ampliación, Fracc. Privanzas I	930
	ZH 3	Col. Mariano Matamoros Y Col. Ignacio Zaragoza	180
	ZH 4	Fracc. Teocaltiche, Fracc. Aztlán, Fracc. Vista Azul, Fracc. Azteca, Fracc. Villas Del Bosque, Fracc. Montes Altos, Fracc. La Florida, Fracc. Nueva Aurora, Fracc. Pedregal Campestre, Fracc. San Alberto, Fracc. Las Alamedas, Fracc. Bugambilias, Fracc. Itace Y Fracc. Valle Oriente, Fracc. Vista Azul II	350
	ZH 5	Col. Ampl. López Mateos Y Col. Las Alazanas	230
	ZH 6	Fracc. Las Huertas	670
	ZH 7	Fracc. Residencial Cabañas	690
	ZH 8	Fracc. Los Naranjos, Fracc. Residencial Club Campestre	1,200
	ZH 9	Fracc. Agrónomos	180
	ZH 10	Fracc. Residencial Del Valle, Fracc. Del Sol, Subdivisión	530
	ZH 11	Manzana 740 Del Sector	290
	ZH 12	Fracc. Privado Residencial La Misión	1,350
	ZH 13	Fracc. Valle Esmeralda	600
	ZH 14	Condominio Bosques Campestre	600

[Handwritten signature]

Justo Saini
Emma Gomez
[Handwritten signatures]

ZH 15	Fracc. Privanzas II Y Fracc. Las Villas	1,050
ZH 16	Vista Verde	450
ZH 17	Fracc. Royal Country	850
ZH 18	Fracc. Privada San Miguel	500
BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
BV 1	Av. Familia Rotaria De Av. Nuevo Santander Al Blvd. Tamaulipas	520
BV 2	Blvd. Tamaulipas Del Lib Naciones Unidas Al Blvd. López Mateos	1,150
BV 3	Av. Familia Rotaria De Blvd. Tamaulipas A Av. José Sulaimán Chagnón	690
BV 4	Av. José Sulaimán Chagnón De Av. Familia Rotaria A La Calle Artículo 16	290
BV 5	Av. Tenochtitlán De Av. Fam. Rotaria A Av. Del Valle	580

[Handwritten signature]

SECTOR 16	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	ZH 1	Parte De La Col. Benito Juárez, Col. 16 De Septiembre, Parte De La Col. Sagitario, Col. José De Escandón, Col. Emiliano Zapata Y Parte De La Col. Portes Gil	190
	ZH 2	Col. Reforma, Col. Emilio Portes Gil, Col. Nuevas Playas Y Ampliación, Col. Satélite, Col. Buenavista, Col. Pepenadores, Col. Vicente Guerrero, Fracc. Insurgentes, Col Corregidora, Col. Liberal, Parte De La Col. Sagitario, Col. Ayuntamiento, Col. Magdaleno Aguilar, Parte De La Col. Independencia Y Parte De La Col Victoria, Col. Matías Hinojosa	140
	ZH 3	Col. Tamaulipas, Parte De La Col. Independencia, Col. Victoria, Parte De La Col. Benito Juárez Y Parte De La Col Ayuntamiento	350
BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²	
BV 1	Av. Nuevo Santander De C Jovita Leal De Aguilera A Blvd. Fidel Velázquez	460	
BV 2	Av. 16 De Septiembre De Av. 20 De Noviembre Al Blvd. Fidel Velázquez	460	
BV 3	Blvd. Fidel Velázquez De Av. Nuevo Santander A Av. 16 De Septiembre	460	
BV 4	Blvd. Fidel Velázquez De Av. 16 De Septiembre A Rio San Marcos	410	
BV 5	Av. La Paz De La Calle Sarita Peña De Camargo A C Vía Láctea	290	
BV 6	Av. La Paz De La Calle Vía Láctea A Blvd. Praxedis Balboa	230	

[Handwritten signatures]
Blanca Claudia Jato
[Handwritten signature]

Saul Chaviz Zovela
Emma Gomez Huerta

[Handwritten signature]

SECTOR 17	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Moderna Y Col. Servidor Publico	120
	ZH 2	Col. Lindavista Y Ampliación (Col. Diana Laura Riojas De Colosio)	70
	ZH 3	Col. Primavera, Col. Horacio Terán, Col. 2 De Abril Y Col. Promotores De Educación En Tamaulipas	140
	ZH 4	Fracc. Huertas Del Rio, Fracc. Las Palomas,	270
	ZH 6	Fracc. Unidos Avanzamos	200

SECTOR 18	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col La Gloria, Col Vista Hermosa, Col Francisco Villa, Col Pedro J. Méndez, Y Col Huerta De San Javier, Col Chapultepec Y Ampliaciones, Subdivisión De García Travesi,	120
	ZH 2	Fracc. Integración Familiar	290
	ZH 3	Fracc. Chapultepec, Fracc. Viento Huasteco, Fracc. Rincón De Las Montañas	270

SECTOR 19	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Sop Y Parte De La Col. Pedro Sosa	350
	ZH 2	Col. Ampl. Pedro Sosa (La Loma), Col. Ignacio Allende, Col. Las Brisas, Col. Nuevo Tamaulipas, Fracc. Rinconada Las Haciendas Y Col. 12 De Septiembre	150
	ZH 3	C.P. Ej. Loma Alta, Col. Esfuerzo Popular Y Ampliación Y Col. Loma Alta	70
	ZH 4	Fracc. Lomas De Guadalupe	290
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	BV 1	Av. América Española Del Camino Al Ej. Loma Alta Al Entronque Con La Av. De La Unidad	690

SECTOR 23	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. San Marcos Y Ampliación Y Col. San Marcos III	110
	ZH 2	Col. Altas Cumbres Y Ampliación	70

SECTOR 24	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
-----------	----------------	-------------	-------------------------

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 m. Susana J.

[Handwritten signature]
 Blanca O. Lueta Dela Cruz

[Handwritten signature]
 Abel

[Handwritten signature]
 Luis a. Luna

[Handwritten signature]
 Daniel

[Handwritten signature]
 J. J. J.

[Handwritten signature]
 Saul Chavez Berdeal
 Emma Gomez Huerta

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Jose de la Cruz, Alrededor de 2000 m²]

ZH 1	Col. Estudiantil, Col. Luis Echeverría, Col. Tamatán Y Col. Simón Torres	180
ZH 2	Col. Ampl. Echeverría, Col. Ampl. Estudiantil, Col. Ampl. Tamatán Y Col. Rosalinda Guerrero	60

[Handwritten signature]

SECTOR 25	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Alta Vista, Col. Álvaro Obregón Y Col. Vista Hermosa	60
	ZH 2	Col. La Esperanza Y Ampliación, Col. Alberto Carrera Torres Y Ampl. Simón Torres	100
	ZH 3	Fracc. El Tamatán	300
	ZH 4	Fracc. Vergel De La Sierra	450

SECTOR 27	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col Nuevo Santander, Col. Nuevo Amanecer Y Col. Solidaridad, Col. Niños Héroes, Col. Nueva Era, Fracc. Upysset II (Fracc. Alborada), Col. Unidad Sindical, Col Mariano Matamoros (Ote.) Y Col. Manuel Cavazos Lerma	120
	ZH 2	Fracc. La Paz Y Parte De Col. Satélite	180
	ZH 3	Col. Liberal, Col. Azteca Y Col. Pajaritos	70
	ZH 4	C.P. Ej. Guadalupe Victoria	100
	ZH 5	Fracc. Canaco Y Fracc. Valle Del Magisterio	120
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M²
	BV 1	Av. Nuevo Santander De C. Jovita Leal De Aguilera A Av. La Paz	460
	BV 2	Av. José Sulaimán Chagnón De La Av. La Paz A Calle Niños Héroes	290
	BV 3	Av. La Paz De Av. José Sulaimán Chagnón A La Calle Sarita Peña De Camargo	290

[Handwritten notes: Blanca Claudia Jofre]

SECTOR 28	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Fracc. Granjas Campestres, Fracc. Hacienda Santa María Y Fracc. Residencial Campestre Janambres Y	230
	ZH 2	Col. Lilia Zozaya	100
	ZH 3	Condominio San Gabriel	350
	ZH 4	Fracc. Puerta De Hierro	1,350
	ZH 5	Fracc. Colibrí	1,050

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Saul Chaviz Gual, Emma Gomez Arevalo]

ZH 6	Fracc. Santa Regina y Fracc. Los Alamos	350
------	---	-----

SECTOR 31	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Fracc. Santa Bárbara	800
	ZH 2	Parte De La Col. Oralia Guerra De Villarreal (Al Norte Del Libr. Naciones Unidas)	100
	ZH 3	Manzana 15 Del Sector	290
	ZH 4	Fracc. Cristales, Fracc. Misión San Agustín Y Fracc. Los Laureles	900

SECTOR 32	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Estrella Y Ampliación Y Col. La Presita	100
	ZH 2	Col. Montealto, Col. Vamos Tamaulipas Y Conj. Hab. Enfermeras	50
	ZH 3	Fracc. Villas Del Pedregal, Fracc. Privada San Ignacio I Y II, Fracc. Rincón Del Valle I Y II Y Fracc. Rincón Del Valle Elite	350
	ZH 4	Conj. Hab. Sierra Vista	200
	ZH 5	Fracc. Las Alamedas	300
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	BV 1	Libramiento Naciones Unidas De Vía Del Ferrocarril A La Av. Zeferino Fajardo	230
	BV 2	Libramiento Naciones Unidas De Av. Zeferino Fajardo Al Entronque Con El Blvd. Emilio Portes Gil	140

SECTOR 33	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Col. Lucio Blanco, Col. Luis Donald Colosio, Col. El Mirador Y Col. Emilio Caballero	110
	BANDA DE VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	BV 1	Libramiento Naciones Unidas De Av. Zeferino Fajardo Al Entronque Con El Blvd. Emilio Portes Gil	140

SECTOR 34	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Parque Industrial Nuevo Santander (Sur)	60

SECTOR 35	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Parque Industrial Nuevo Santander (Norte)	60

Juan Carlos...
 Blanca Alameda...
 [Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

Saul Chávez Zavala

SECTOR 37	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Fracc. Campestre Los Olivos I, II Y III Etapa	60
	ZH 4	Fracc. Cerrada Los Olivos y II	200

SECTOR 40	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Fracc. Marte R. Gómez	200

LOCALIDAD 6	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
	ZH 1	Zona Urbana De El Ejido Benito Juárez Y El Olivo	50

LOCALIDAD 2 A LA 9	ZONA HOMOGÉNEA	DESCRIPCIÓN	VALOR \$/M ²
		Zonas Urbanas De Todos Los Ejidos Del Municipio De Victoria, Excepto Ej. Benito Juárez Y Ej. El Olivo.	30

Para la práctica de la valuación catastral de los terrenos ubicados en el Municipio, se aplicarán los presentes valores unitarios, tomándose en cuenta para determinación del valor catastral de los inmuebles la importancia e influencia de los siguientes elementos:

- a) Características de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano;
- b) Tipo de desarrollo urbano y su estado físico, en el cual deberá considerar el uso actual y potencial del suelo, y la uniformidad de los inmuebles edificados, sean habitacionales, comerciales o industriales, así como aquellos de uso diferente;
- c) Condiciones socioeconómicas de los habitantes;
- d) Las políticas de ordenamiento y regulación territorial y desarrollo urbano del Municipio, y
- e) Las características geológicas y topográficas, así como los factores de incremento o demérito, que afecten su valor de mercado.

Para las colonias de nueva creación o no incluidas en las tablas anteriores, los valores unitarios de terreno se darán en el Departamento de Catastro Municipal a solicitud de la parte interesada.

B) CONSTRUCCIONES

Valores unitarios para tipos de Construcción por m² expresados en pesos:

CONSTRUCCIONES ESPECIALES

Tipo	Calidad	Valor Unitario por m ²
1	CORRIENTE	\$ 600.00
2	CORRIENTE-ECONOMICO	1,000.00
3	ECONOMICO	1,200.00
4	ECONOMICO-MEDIO	1,500.00
5	MEDIO	1,700.00
6	MEDIO-SUPERIOR	2,100.00
7	SUPERIOR	2,950.00

CONSTRUCCIONES ANTIGUAS

Tipo	Calidad	Valor Unitario por m ²
8	ECONOMICO	\$ 1,400.00
9	ECONOMICO-MEDIO	1,850.00
10	MEDIO	2,200.00

Saul Ruiz Zovala
Emilio Gomez Huert

(Vertical signatures and notes on the left margin)

(Vertical signatures and notes on the right margin)

MERITOS, PREMIOS O INCREMENTOS DE VALOR DE TERRENO

POR UBICACIÓN DEL LOTE EN LA MANZANA:

	Factores Zona Habitacional	Factores Zona Comercial
LOTE INTERMEDIO	1.00	1.00
LOTE ESQUINERO (2 FRENTES)	1.15	1.20
LOTE INTERMEDIO CON 2 FRENTES	1.10	1.15
LOTE INTERMEDIO CON 3 FRENTES	1.15	1.20
LOTE CABECERO (3 FRENTES)	1.25	1.35
LOTE MANZANERO (DE 3 FRENTES)	1.25	1.35
LOTE MANZANERO (DE 4 FRENTES)	1.30	1.40
LOTE INTERIOR	0.50	0.55

NOTA: SE CONSIDERA LOTE INTERIOR AQUEL QUE NO TENGA ACCESO A LA VÍA PÚBLICA, O QUE TENIÉNDOLO, ÉSTE SEA MENOR A 2.50 M. DE ANCHO.

II. PREDIOS SUBURBANOS

Tipo	Ubicación	Valor Unitario por m ²
9000	▪ EN LOS SECTORES 34, 37 Y 40, A PARTIR DE 1 KM. HACIA AFUERA DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS	\$ 6.00
9100	▪ EN LOS SECTORES 24, 25, 28, 31, 32 Y 33, A PARTIR DE 1 KM. HACIA AFUERA DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS ▪ EN LOS SECTORES 28 Y 31, A MÁS DE 1 KM. A AMBOS LADOS DE LAS CARRETERAS A MONTERREY Y A MATAMOROS	12.00
9200	▪ EN LOS SECTORES 34, 37 Y 40, HASTA 1 KM. HACIA AFUERA DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS ▪ EN EL SECTOR 19, DENTRO DE LA MANCHA URBANA, AL SUR DE LA VÍA DEL FFCC. A TAMPICO	23.00
9300	▪ EN LOS SECTORES 24, 25, 32 Y 33, HASTA 1 KM. HACIA AFUERA DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS ▪ EN LOS SECTORES 28, 31 Y 37, A AMBOS LADOS DE LAS CARRETERAS A MONTERREY Y A MATAMOROS, ENTRE 500 Y 1000 M. ▪ EN LOS SECTORES 17, 18 Y 27, HASTA 1 KM. HACIA ADENTRO DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS	35.00
9400	▪ EN LOS SECTORES 28, 31 Y 37, 500 M. A AMBOS LADOS DE LAS CARRETERAS A MONTERREY Y A MATAMOROS, HASTA EL LÍMITE DEL SECTOR	46.00
9500	▪ EN LOS SECTORES 17, 18 Y 27, A PARTIR DE 1 KM. HACIA ADENTRO, DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS ▪ EN EL SECTOR 19, DENTRO DE LA MANCHA URBANA, AL NORTE DE LA VÍA DEL FFCC. A TAMPICO	60.00
9600	▪ EN LOS SECTORES 7, 12 Y 13, DENTRO DE LA MANCHA URBANA	70.00
9700	▪ EN LOS SECTORES 02, 10 Y 11, DENTRO DE LA MANCHA URBANA ▪ EN LOS SECTORES 28 Y 31, HASTA 1 KM. HACIA AFUERA DEL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS	80.00
9800	▪ EN LOS SECTORES 14 Y 15, DENTRO DE LA MANCHA URBANA, COLINDANDO CON EL LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS ▪ EN EL SECTOR 27, DENTRO DE LA MANCHA URBANA, HASTA 1KM. AL ESTE DE LA CARRETERA A MATAMOROS	95.00
9900	▪ EN LOS SECTORES 3, 14 Y 15, DENTRO DE LA MANCHA URBANA	120.00

Los valores unitarios de terrenos Suburbanos se demeritarán por superficies de la siguiente forma:

SUPERFICIE	FACTOR
HASTA 30,000 M ²	1.00
DE 30,001 A 50,000 M ²	0.90
DE 50,001 A 100,000 M ²	0.75

Saul Chavéz Goral
Emma Gómez Huerta

Blanca Olmeda de la Cruz

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature in the top right corner]

[Handwritten notes on the right margin]

DE 100,001 A 200,000 M ²	0.60
DE 200,001 A 500,000 M ²	0.45
DE 500,001 M ² O MÁS	0.30

Para las zonas de nueva creación o no incluidas en la tabla anterior, los valores unitarios se darán en el Departamento de Catastro Municipal a solicitud de la parte interesada.

La tabla de valores unitarios para de tipos de construcción, prevista para los predios urbanos, se aplicará a las construcciones edificadas en el suelo o terreno suburbano.

III. PREDIOS RUSTICOS

Tabla de valores unitarios expresados en pesos por Hectárea:

CLAVE DE USO DEL SUELO	USO DEL SUELO	VALOR UNITARIO POR HA.
1710	AGRICULTURA DE RIEGO	\$ 20,000.00
1720	AGRICULTURA DE TEMPORAL	6,000.00
2100	FRUTICULTURA DE RIEGO EN CULTIVO	12,500.00
2200	FRUTICULTURA DE RIEGO EN PRODUCCION	30,000.00
2300	FRUTICULTURA DE RIEGO EN DECADENCIA	7,500.00
2600	FRUTICULTURA DE TEMPORAL EN CULTIVO	7,500.00
2700	FRUTICULTURA DE TEMPORAL EN PRODUCCION	15,000.00
2800	FRUTICULTURA DE TEMPORAL EN DECADENCIA	5,000.00
3200	PASTIZAL CULTIVADO DE TEMPORAL	9,000.00
3520	AGOSTADERO COEFICIENTE DE 8 A 16 HAS. X U.G.	6,000.00
3540	AGOSTADERO COEFICIENTE DE 16 A 32 HAS. X U.G.	3,000.00
4200	MONTE MEDIO Y ALTO	1,250.00
4300	MONTE CERRIL	800.00
4900	CERRIL	400.00

FACTORES DE INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DEL VALOR PARA TERRENOS RUSTICOS.

A) POR UBICACIÓN:

UBICACIÓN	FACTOR
Colindante a zona suburbana	1.20
Próximos o cercanos a zona suburbana	1.00
Intermedios entre cercanos y alejados	0.90
Distantes o alejados a la zona suburbana	0.80

B) POR ACCESO:

TIPO DE ACCESO	FACTOR
Óptimo	1.20
Fácil	1.00
Regular	0.80
Difícil	0.70

C) POR TOPOGRAFÍA:

TIPO DE TOPOGRAFÍA	FACTOR
Nivelado	1.20
Plano	1.00
Ligeramente accidentada	0.90
Medianamente accidentada	0.80
Fuertemente accidentada	0.60

D) POR COLINDANCIA A VIAS DE COMUNICACIÓN Y CUERPOS DE AGUA:

COLINDANCIA	FACTOR
Colindantes a carreteras federales y/o estatales	1.20
Colindantes a caminos de terracería	1.00
Ubicados a más de 2.5 Km. de carreteras federales y/o estatales	0.90
Ubicados a más de 2.5 Km. de caminos de terracería	0.80
Colindantes a ríos, arroyos, presas y manantiales (todo tiempo)	1.10

Para los usos y ubicaciones de la tabla anterior, los valores unitarios se darán en el Departamento de Catastro Municipal a solicitud de la parte interesada.

Saul Chávez Zavala
Emilia Torres Hernández

EN RELACIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR DICHO COLEGIO ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO 03/26/11-2007, ESTA DONACIÓN REPRESENTA UNA GRAN IMPORTANCIA POR SER ESTE COLEGIO UN ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE SIEMPRE PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA.

DOPDUVE/1193/DN-05/2010
DICTAMEN TÉCNICO
DONACIÓN DE TERRENO MUNICIPAL
Cd. Victoria, Tamaulipas a 06 de Septiembre de 2010

DICTAMEN TÉCNICO

LIC. CESAR AUGUSTO SAAVEDRA TERAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Me refiero a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha celebrada el 26 de Noviembre del 2007, mediante la cual se emite por acuerdo la Donación de un predio propiedad municipal a favor del Colegio de Notarios de Ciudad Victoria Tamaulipas A.C., el cual será utilizado para la construcción de sus oficinas, el predio se localiza en el área destinada a equipamiento del Fraccionamiento Los Almendros, de esta Ciudad.

Envío Dictamen Técnico de Factibilidad para Ratificación de Donación de un predio propiedad municipal, considerando lo siguiente:

El predio cuenta con una superficie total de 1,000.00 m2. y se localiza en el área de equipamiento del Fraccionamiento Los Almendros, ubicado frente a la Privada Mandarino, la cual es factible de donación; con las siguientes medidas y colindancias.

- Al norte: 20.00 m. Con resto de área de equipamiento
- Al sur: 20.00 m. Con Lote 7 de la Manzana 4
- Al este: 50.00 m. Con limite de fraccionamiento
- Al oeste: 50.00 m. Con Avenida Los Almendros

Se hace constar que de acuerdo al Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Victoria, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 19 de Enero de 2010, y publicado en el periódico oficial del estado con fecha del 14 de Abril de 2010, y que entró en vigor del día 29 de Abril del presente año; el predio se encuentra ubicado en dentro de una Zona Habitacional de Alta Densidad de 63 Viv./Ha. teniendo uso de suelo compatible como Oficinas, siendo FACTIBLE la construcción e instalación de las oficinas del Colegio de Notarios de Ciudad Victoria, Tamaulipas A.C.

Una vez efectuada la ratificación de la donación y emitido el acuerdo de Cabildo acto mediante el cual el predio pasa a ser propiedad del Colegio de Notarios de Ciudad Victoria, Tamaulipas A.C., se deberá de hacer uso de el para el fin social que fue destinado; el omitir el uso en el lapso de un año contando a partir de su perfección de donación ó destinarlo a otro fin, el predio pasará a reserva del Municipio para hacer uso de el como área de equipamiento urbano.

Adicionalmente una vez realizada la donación, el donatario deberá de colocar una placa metálica de 90 x 60 cm., en la que se mencione lo siguiente : "Este predio fue donado al Colegio de Notarios de Ciudad Victoria Tamaulipas.", así mismo se supervisará la colocación de la misma para efectos de la utilización del predio.

Saul Chaviz Zovato
Emma Gomez Rueda

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

El presente dictamen se basa exclusivamente en criterios técnicos, por lo que los aspectos legales deberán de ser sustentados por la Secretaria del Ayuntamiento.

Esperando que dicha información le sea de utilidad, envié a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ROGELIO RODRIGUEZ GRAJEDA
EL DIRECTOR

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: HEMOS ESCUCHADO LA PROPUESTA DEL PRIMER SINDICO JESÚS CARLOS ÁVILA HINOJOSA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03/07/09 - 2010: SE RATIFICA EL ACUERDO 03/26/11-2007 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2007: "SE APRUEBA LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ALMENDROS" FRENTE A LA PRIVADA EL MANDARINO CON UNA SUPERFICIE DE 1000M2. CON 50 MTS. DE FRENTE POR 20MTS DE FONDO, AL COLEGIO DE NOTARIOS DE VICTORIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU EDIFICIO".

6. PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR FRANCISCO JESÚS QUINTERO SALAZAR, CON PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR CONVENIO PARA RECIBIR LOS RECURSOS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS; Y APROBACIÓN EN SU CASO:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR FRANCISCO JESÚS QUINTERO SALAZAR, CON PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBIR CONVENIO PARA RECIBIR LOS RECURSOS DEL FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR FRANCISCO JESÚS QUINTERO SALAZAR, MANIFIESTA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE LOS AYUNTAMIENTOS ESTAN FACULTADOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN SU ARTICULO 12, EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS EN SUS ARTÍCULOS 151, 152, 156, 159, Y 160; ENTRE OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER GESTIONAR Y/O ESTABLECER CONVENIOS O ACUERDOS CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA QUE ESTOS APORTEN RECURSOS QUE SE APLIQUEN EN OBRAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CON BENEFICIOS SOCIALES PARA ESTOS MISMOS.

ES POR ESO QUE EL MUNICIPIO DE VICTORIA A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO REALIZO LA GESTION ANTE LA FEDERACION PARA OBTENER RECURSOS A TRAVES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE PAVIMENTACION A MUNICIPIOS (fopam) Y GRACIAS A LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARTURO

José de la Cruz

[Handwritten signature]

Blanca Olveda Arto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Saul Chaviz Zoreale

Emma Gomez Huest

[Handwritten signature]

DIEZ GUTIERREZ NAVARRO ESTE AUTORIZO A TRAVES DE SU COMITÉ, EL APOYO PARA REALIZAR OBRAS EXCLUSIVAMENTE DE PAVIMENTACION SEGÚN OFICIO RECIBIDO NUM. 307-A7-399 TURNADO POR LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SHCP, POR UN MONTO DE: \$4,179,894.80 LOS CUALES SE APORTARAN EN TRES RECIBOS CADA UNO CON UN MES DE DIFERENCIA APROXIMADAMENTE.

CABE SEÑALAR QUE ESTO NO ES UN CREDITO QUE SOLICITA EL AYUNTAMIENTO Y QUE EL APOYO QUE SE RECIBE ES A FONDO PERDIDO. ESTOS PROGRAMAS DE OBRA, SON DERIVADOS DE LOS CONSENSOS ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES QUE INTEGRAN ESTE MUNICIPIO Y VA ENFOCADO A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS VICTORENSES, BUSCANDO EL PLENO DESARROLLO REGIONAL Y EL MAYOR NUMERO DE BENEFICIADOS.

LA DESCRIPCIÓN EN CUANTO A LOCALIZACIÓN, COSTO, Y NÚMERO DE BENEFICIADOS DE CADA OBRA, SE ENCUENTRA DETALLADA EN UN DOCUMENTO PUBLICO Y ESTA A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESTE MUNICIPIO.

LOS TRAMITES PARA RECIBIR ESTE MONTO REQUIEREN DEL PUNTO DE ACUERDO DE ESTE HONORABLE CABILDO MANIFESTADO EN ACTA DE SESION POR LO CUAL PIDO SU APROBACION AL MISMO DONDE SE AUTORIZA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL A CONTINUAR EL TRAMITE Y RECIBIR DICHS RECURSOS LOS CUALES DEBERAN SER USADOS PARA ESTE FIN ESPECIFICO. ESTE DIA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

MUCHAS GRACIAS.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS REGIDOR HEMOS ESCUCHADO LA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA SIRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04/07/09 - 2010: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO ARTURO DIEZ GUTIERREZ NAVARRO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO CESAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA RECIBIR LOS RECURSOS DEL FONDO DE PAVIMENTACION A MUNICIPIOS.

7. PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA IRENE LORENZA FLORES FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CON PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO; Y APROBACIÓN EN SU CASO:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: COMO SÉPTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA IRENE LORENZA FLORES FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CON TEMA DE SU COMISIÓN.

--- EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA IRENE LORENZA FLORES FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: INGENIERO ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VICTORIA, CON SU VENIA; CON PERMISO DEL CABILDO, PARA INFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, ME ES PRECISO RECORDAR QUE DESDE EL INICIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, FUE NUESTRO ANHELO CONTAR CON LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL; HA SIDO ASÍ POR PARTE DEL INGENIERO ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DE ESTA COMISIÓN DE CULTURA QUE ME HONRO EN PRESIDIR Y POR EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL; ES AHORA, QUE ESTO ES POSIBLE, YA QUE POR LA INVERSIÓN

José de la Cruz

M. Ramos

Rosario Ojeda
Jose Manuel Flores
Francisco
Alfonso
Alfonso

amr

Saul Chaviz Zovale

TRIPARTITA (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO MUNICIPAL), SE DISPUSO PARA LA VERSIÓN 2010, PRESENTAR EL PROYECTO "CASA DE CULTURA MUNICIPAL", QUE CONSISTE EN REMODELAR, ADECUAR Y EQUIPAR EL INMUEBLE UBICADO EN EL 10 CEROS BRAVO DE LA COLONIA TAMAULIPAS, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO. ES MI PROPUESTA, INICIAR CON EL RECURSO PARA USO EXCLUSIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES, LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00, DE LOS CUALES ES RETENIDO PARA SU ADMINISTRACIÓN Y MANEJO EL 5%, QUEDANDO PARA UTILIZAR EN ESTE PROYECTO, EN SU PRIMERA ETAPA LA CANTIDAD DE \$ 285,000.00. DESEAMOS DEJAR ASÍ EL PRECEDENTE Y LEGADO A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, SU CONTINUIDAD PARA NUESTRO ORGULLO, LA "CASA DE LA CULTURA BICENTENARIO" CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL. ES CUANTO SEÑORES.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA HEMOS ESCUCHADO LA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA SIRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05/07/09 - 2010: SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO, SE DESTINA PARA ESTE FIN EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL DIEZ CEROS BRAVO, Y LLEVARÁ EL NOMBRE DE "CASA DE LA CULTURA BICENTENARIO".

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- OFICIO QUE ENVÍA EL ARQ. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, CON SOLICITUD PARA REGULARIZACIÓN DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "MARIANO MATAMOROS II".
- OFICIO QUE ENVÍA EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN LECTURA DE CORRESPONDENCIA, ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES OFICIOS:

- OFICIO QUE ENVÍA EL ARQ. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, CON SOLICITUD PARA REGULARIZACIÓN DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO "MARIANO MATAMOROS II": OFICIO SO-CO-2010/004 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS 30 DE AGOSTO DE 2010, DIRIGIDO AL LIC. CÉSAR A. SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I, X Y XII DE LA LEY PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA SIGUIENTE SOLICITUD PARA REGULARIZACIÓN DE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:
 - COLONIA DENOMINADA "MARIANO MATAMOROS" LO PRESENTA EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO; SE LOCALIZA AL NORESTE DE LA CIUDAD, UBICADO EN LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS AL NORTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN MARIANO MATAMOROS; CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 12,959.816 M2. EN ESTE DESARROLLO SE PRETENDE PROMOVER UN TOTAL DE 39 LOTES HABITACIONALES.

LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY EN LA MATERIA. SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE. EL DIRECTOR ARQ. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA. SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE HONORABLE CABILDO LO TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

Saul Chavis Zende
Emma Gomez Heest

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

OFICIO QUE ENVÍA EL ARQ. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, CON SOLICITUD PARA EL REDISEÑO DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "MISIÓN DEL PALMAR II": OFICIO SO-CO-2010/005. CD. VICTORIA, TAMAULIPAS 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010. LIC. CÉSAR SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN I, X Y XII DE LA LEY PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ENVÍO A USTED LA SIGUIENTE SOLICITUD PARA EL REDISEÑO DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.:

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "MISIÓN DEL PALMAR II" LO PRESENTA LA EMPRESA PLAN CASA S.A. DE C.V. SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD, UBICADO EN CARRETERA VICTORIA A MANTE EN COLINDANCIAS AL SUROESTE DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL PALMAR, ANTERIORMENTE APROBADO EN LA 22ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009 Y REGISTRADO ANTE EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO CON EL NÚMERO 01-S-1153 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2009; CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 48,232.80 M2. EN ESTE DESARROLLO SE PRETENDE PROMOVER UN TOTAL DE 216 LOTES HABITACIONALES. FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS SE SOLICITA EL REDISEÑO CON EL FIN DE MEJORAR EL SISTEMA VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO.

LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY EN LA MATERIA. SIN OTRO PARTICULAR APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE. EL DIRECTOR. ROGELIO RODRÍGUEZ GRAJEDA. SE SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CABILDO LO TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

OFICIO QUE ENVÍA EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN. OFICIO NO. IMPV/0106/2010, CD. VICTORIA, TAM. A 30 DE AGOSTO DE 2010. INGENIERO ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CD. VICTORIA. AT'N. H. CABILDO DE CIUDAD VICTORIA. EL DECRETO DE CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO EN SU SECCIÓN TERCERA, CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 38 DEL RÉGIMEN LABORAL ESTABLECE QUE LAS RELACIONES DE TRABAJO DEL INSTITUTO CON SUS TRABAJADORES, SE REGIRÁN CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTE INSTITUTO HA REALIZADO LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES DEL IMSS EN ESTA CIUDAD CAPITAL. CON FECHA MARZO 10 DEL PRESENTE SE ENVIÓ ESCRITO AL ENTONCES SUBDELEGADO C.P. MANUEL EMILIO GALVÁN MARTÍNEZ, EN EL CUAL SOLICITÁBAMOS EL REGISTRO PATRONAL DE ESTE INSTITUTO Y LA POSTERIOR AFILIACIÓN DEL PERSONAL (ANEXO COPIA DEL OFICIO). RESPONDIÉNDONOS POSTERIORMENTE SU SUCESOR EL C.P. JUAN BECHARA ABDO FERES CON OFICIO 50.01/DAV/622/2010 CON FECHA 07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, (ANEXO COPIA DE OFICIO) DONDE LA SUBDELEGACIÓN DEL IMSS SOLICITA ACTA DEL H. CABILDO QUE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA EL REGISTRO PATRONAL DE ESTE INSTITUTO Y LA POSTERIOR AFILIACIÓN DEL PERSONAL. POR LO ANTERIOR SOLICITO A USTED EXPEDIR DICHA AUTORIZACIÓN, LA CUAL EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE INSTITUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL PRESENTE YA HABÍA SIDO AUTORIZADA. SIN OTRO PARTICULAR. APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE. ING. CLAUDIO AQUILES VILLANUEVA VÁZQUEZ. DIRECTOR GENERAL.

OFICIO QUE ENVÍA EL DR. JAIME ARRATIA SALAS, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DE LA EDUCACIÓN. OFICIO SE/SPyDRE/017 CD. VICTORIA, TAM. A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ING. ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL. EN

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]

ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PROFRA. SONIA MORENO VALADEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA "EDMUNDO CASTRO NÚÑEZ" DE ESTA CIUDAD, ME PERMITO COMUNICAR A USTED, QUE ESTA SECRETARÍA TIENE A BIEN RATIFICAR LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO, PRESENTADA ANTE USTED EL DÍA 9 DE MARZO DEL PRESENTE. LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE BENEFICIAR A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE. EL SUBSECRETARIO. DR. JAIME ARRATIA SALAS. SOLICITO AL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CABILDO TURNE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE ESTE DÍA MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO A LA DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE EN ESTA SALA DE CABILDO. -----

Prof
Saul Chavez Zoods
Emma Gomez Herib
Josep Samin
M. Rasam J
AMP
Ator

Blanca Olveda Dato

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

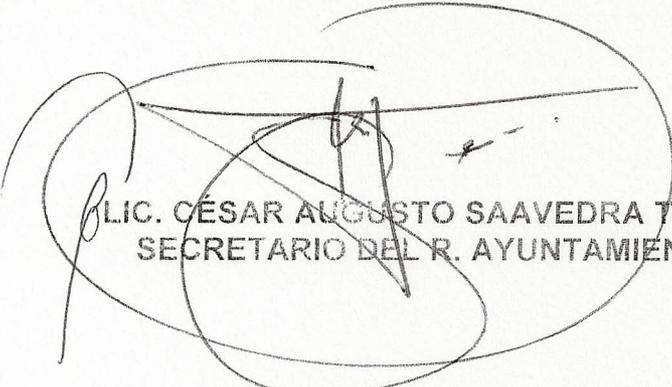
GOBIERNO MUNICIPAL
2008-2010

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

--- EL SUSCRITO LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: -----

--- QUE LA COPIA QUE ANTECEDE, ES FIEL Y EXACTA, TOMADA DE LOS ANTECEDENTES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONSTA DE CATORCE FOJAS ÚTILES. -----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68, FRACCIONES IV Y VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. -----


LIC. CÉSAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



Secretaría
Gobierno Municipal
Victoria, Tamaulipas